



SEDE REGIONAL TARTAGAL

OBRA N° 159 - AULAS B100+C100

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN DE LA OBRA: Sede Regional Tartagal. UNSa. Avenida Warnes y Ejército Argentino.

DEFINICIÓN: Las Aulas de referencia se definen como tal, respondiendo a esquemas técnicos constructivos y funcionales, según los requerimientos surgidos de la estructura académica de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, que se han establecido para el mencionado edificio.

La solicitud del presente proyecto, así como sus requerimientos funcionales, de capacidades, etc., tienen como origen al Expediente N°20.135/12.

Está compuesto por dos **Aulas** con capacidad para 98 (noventa y ocho) personas cada una (contemplando espacios para personas con discapacidad, con sobrepeso y pupitres para zurdos), **Centro de Estudiantes**, **Sanitarios** para Varones y Mujeres (incluyen un cubículo para Personas con Discapacidad), **Galería** de vinculación, **Sala de Máquinas**, **Tanque de Reserva Elevado** y **Cisterna** con capacidad para la provisión de agua y reserva contra incendio para la Sede Regional.

El proyecto cumple en un todo con el Código de Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Tartagal, la Ley Nacional N°22.431 de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, su modificatoria en los Art. 20, 21 y 22, la Ley N° 24.314 con su Decreto Reglamentario N° 914/97. Como así también todas las normativas vigentes en materia de Seguridad e Higiene.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: Comprende la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la correcta ejecución de todos y cada uno de los rubros e ítems que integran el presente legajo técnico.

Cálculo estructural, verificación sismo resistente, ejecución de estructura de hormigón armado, cubierta de losa maciza, cubierta metálica, dirección técnica de la obra; aprobación por parte de los organismos oficiales y prestadores de servicios de toda la documentación técnica.

Provisión de manuales de funcionamiento y garantías de instalaciones y equipamientos especiales. Puesta en marcha y habilitación del edificio, de sus instalaciones y equipos funcionando de acuerdo a su fin. Entrega completa de la documentación final de obra y fotografías requeridas.

Los cerramientos exteriores de mampostería de ladrillos macizos comunes vistos al exterior, con tratamiento de impermeabilización y protección con resinas acrílicas de alta calidad.

Pisos de baldosas graníticas comunes y texturadas, pisos en galería y veredas perimetrales.



SEDE REGIONAL TARTAGAL

OBRA N° 159 - AULAS B100+C100

Revestimientos acústicos interiores y cielorrasos.

Toda la carpintería con marcos de aluminio anodizado color bronce medio, puertas placa con enchapado de cedro y sistemas de apertura antipánico.

Pintura interior y exterior en mampostería y elementos de hormigón visto; ejecución de revoques.

Instalaciones eléctricas, sanitarias, cloacales, pluviales, contra incendio, aire acondicionado, provisión y colocación de mobiliario, equipos de audio, video y datos.

Señalética de identificación de locales y de seguridad.

Parquización y todos los trabajos necesarios para la concreción de la obra en su totalidad según proyecto descrito en planos y el presente pliego.

La documentación gráfica se presenta completa a efectos de una clara interpretación del proyecto debiéndose cotizar sólo lo requerido en los pliegos y planillas, objetos de la presente licitación.

SUPERFICIES: Cubierta a construir: **534m²**, aproximadamente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Para la total terminación de los trabajos se establece un plazo de **210 (doscientos diez) días corridos**, dentro de este plazo se incluyen 15 (quince) días de paralización de las obras, por consecuencias de lluvias producidas durante la ejecución de los trabajos.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Para la ejecución de los trabajos se establece la contratación por el sistema de **AJUSTE ALZADO sin presupuesto oficial detallado.**